

 El servicio público es de todos Función Pública	<h2 style="margin: 0;">FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA</h2> <p style="margin: 0;">Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)</p>	ENTIDAD RECEPTORA <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
---	---	--

**1 DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) HUEPA	NOMBRES DIEGO MIGUEL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 74754790	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		

**2 FORMACIÓN ACADÉMICA**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 1998

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
**TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),  
**ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),  
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERÍA AERONÁUTICA	08	2005	CN270-44383
ES	3	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE EMPRESAS	11	2016	

 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD AEROENLACE S.A.S.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD shamandamedina@yahoo.es	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	

3168130058	DÍA 28 MES 06 AÑO 2017	DÍA 15 MES 01 AÑO 2020
<b>CARGO O CONTRATO ACTUAL</b> Gerente General	<b>DEPENDENCIA</b> GERENCIA	<b>DIRECCIÓN</b> Aeropuerto Guaymaral Lote 13 Hangar Aeroenlace
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>		
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Gobernación de Casanare	<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>  <b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Casanare	<b>MUNICIPIO</b> YOPAL	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b>
<b>TELÉFONOS</b> 6357676	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 20 MES 01 AÑO 2015	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 19 MES 05 AÑO 2015
<b>CARGO O CONTRATO</b> Prestación de Servicios Profes CTO 0128 de 20-Ene-2015	<b>DEPENDENCIA</b> Secretaría General	<b>DIRECCIÓN</b> Carrera 19 N° 6-100
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>		
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> AEROCOL S.A.S.	<b>PÚBLICA</b>  <b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> COLOMBIA
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> aerocoldp@hotmail.com
<b>TELÉFONOS</b> 3108075348	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 19 MES 09 AÑO 2014	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 02 MES 05 AÑO 2017
<b>CARGO O CONTRATO</b> GERENTE Y R. LEGAL	<b>DEPENDENCIA</b> GERENCIA	<b>DIRECCIÓN</b> Aeropuerto El Alcaravan Yopal Hangar Aerocol
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>		
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Gobernación de Casanare	<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>  <b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Casanare	<b>MUNICIPIO</b> YOPAL	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> general@casanare.gov.co
<b>TELÉFONOS</b> 6357676	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 15 MES 01 AÑO 2014	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 14 MES 12 AÑO 2014
<b>CARGO O CONTRATO</b> Cto de Prestación de Servicios 0094 DE 15 DE ENERO DE 2014	<b>DEPENDENCIA</b> Secretaría General	<b>DIRECCIÓN</b> Carrera 19 N° 6-100
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>		
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Gobernación de Casanare	<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>  <b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Casanare	<b>MUNICIPIO</b> YOPAL	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> general@casanare.gov.co
<b>TELÉFONOS</b> 6357676	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 02 MES 09 AÑO 2013	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 01 MES 12 AÑO 2013
<b>CARGO O CONTRATO</b> Cto de Prestación de Servicios 1455 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013	<b>DEPENDENCIA</b> Secretaría General	<b>DIRECCIÓN</b> Carrera 19 N° 6-100
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>		
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> AEROCOL S.A.S.	<b>PÚBLICA</b>  <b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> COLOMBIA
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> aerocolpr@hotmail.com
<b>TELÉFONOS</b> 3108075348	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 01 MES 08 AÑO 2013	<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 18 MES 09 AÑO 2014
<b>CARGO O CONTRATO</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	<b>DEPENDENCIA</b> TECNICA	<b>DIRECCIÓN</b> Aeropuerto El Alcaravan Yopal Hangar Aerocol
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>		
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Gobernación de Casanare	<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>  <b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Casanare	<b>MUNICIPIO</b> YOPAL	<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> general@casanare.gov.co

TELÉFONOS 6357676		FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 08 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Cto de Prestación de Servicios 0080 DE 15 DE ENERO DE 2013		DEPENDENCIA Secretaría General		DIRECCIÓN Carrera 19 N° 6-100	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AEROLINEAS PETROLERAS S.A.S		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Casanare	MUNICIPIO YOPAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD administracion@alpes.com.co		
TELÉFONOS 6343763	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2012		
CARGO O CONTRATO DIRECTOR AREA TECNICA	DEPENDENCIA AREA TECNICA		DIRECCIÓN AEROPUERTO EL ALCARAVAN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AEROLINEAS PETROLERAS S.A.S		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Casanare	MUNICIPIO YOPAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD administracion@alpes.com.co		
TELÉFONOS 6343763	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 08 AÑO 2007		
CARGO O CONTRATO JEFE DE HSE	DEPENDENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		DIRECCIÓN AEROPUERTO EL ALCARAVAN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AEROLINEAS PETROLERAS S.A.S		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Casanare	MUNICIPIO YOPAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD administracion@alpes.com.co		
TELÉFONOS 6343763	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2007		
CARGO O CONTRATO INGENIERO DE MANTENIMIENTO	DEPENDENCIA MANTENIMIENTO		DIRECCIÓN AEROPUERTO EL ALCARAVAN		
EXPERIENCIA DOCENTE					
INSTITUCIÓN CAFTA S.A.S.		HORAS SEMANALES 0		PAÍS Paraguay	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		MODALIDAD Informal		
NIVEL EDUCATIVO Especialización	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines AERONAVES, AVIACION Y SEGURIDAD OPERACIONAL.	MATERIA IMPARTIDA CURSOS BASICOS Y RECURRENTES DE AERONAVES				

**4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  SÍ  NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_ a Bogotá 05 de marzo de 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

05 MAR 2020

Ciudad y fecha

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:57:50 horas del 20/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 74754790

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ HUEPA DIEGO MIGUEL**

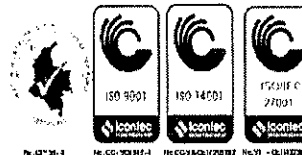
### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
[lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 142373943**



WEB  
17:55:33  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO MIGUEL RODRIGUEZ HUEPA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74754790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de febrero de 2020, a las 17:54:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74754790
Código de Verificación	74754790200220175426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA